



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE AGOSTO 2011.-

En la villa de Moraleja, siendo las veinte horas y treinta minutos del día cuatro de agosto de dos mil once, previamente citados se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Don Pedro CASELLES MEDINA, los siguientes Concejales: Don Rubén BLANCO GÓMEZ, Doña Balbina ARROYO PUERTO, Don José GONZÁLVEZ DOMÍNGUEZ, Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN, Don Millán Luis GONZÁLEZ RUIZ, Don Carlos LOMO MACÍAS, Doña Teresa ROCA GONZALO, Don Julio César HERRERO CAMPOS, Don Tirso GONZALO MONTERO, Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA, Don Juan David PÉREZ CHAPARRO y Don Jesús GONZALO CAMPOS asistidos por la Secretaria General de la Corporación, Doña Julia LAJAS OBREGÓN, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguiente **ACUERDOS:**

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS 30/06/2011 Y 07/07/2011.-

La Secretaria General de la Corporación aclara que en el acta de fecha 30 de junio de 2011 Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA aparece en el acta como concejal presente en la sesión y al mismo tiempo excusa su asistencia, siendo un claro error de transcripción ya que realmente no estuvo presente habiendo excusado su asistencia, tal y como se refleja claramente en la votación realizada en dicho Pleno.

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los miembros de la Corporación tiene que hacer alegaciones a la aprobación del borrador del acta de fecha 30 de junio de 2011, no manifestándose objeción alguna.

Sometido a votación por unanimidad de los presentes, 10 votos a favor (7 P.P-E.U. y 3 P.S.O.E.), 3 abstenciones (3 P.S.O.E.) lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son un total de trece, es aprobadas el acta de fecha 30 de junio de 2011. Las abstenciones son las de aquellos miembros que no estuvieron presentes en dicha sesión.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los miembros de la Corporación tiene que hacer alegaciones a la aprobación del borrador del acta de fecha 07 de julio de 2011, no manifestándose objeción alguna.

Sometido a votación por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P-E.U. y 6 P.S.O.E.) lo que representa la totalidad de miembros de la Corporación, que son un total de trece, es aprobada el acta de fecha 07 julio de 2011.

2º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se da cuenta la Pleno de la Corporación que en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, celebrada el día 28 de julio de 2011, se pusieron de manifiesto los reparos números 2011/25 a 2011/29, ambos inclusive, formulados por Intervención, al pago de facturas lo que se pone en conocimiento del Pleno en cumplimiento de lo establecido en el art. 215 del R.D.2/2004 TRLRHL.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 18 de Abril de 2011 hasta el 18 de Junio de 2011.

<u>Fecha</u>	<u>Resoluciones</u>
20/06/2011	<ul style="list-style-type: none">§ Expedición de Tarjeta de armas:<ul style="list-style-type: none">○ D. Raúl Martín Ramos.§ Contratación de una plaza de ATS-DUE:<ul style="list-style-type: none">○ Dña. Eva María Silos Martín.§ Autorización a todos los concejales a la información y acceso a los expedientes.§ Contratación de tres plazas de Socorristas:<ul style="list-style-type: none">○ Dña. M^a Vanesa Ruiz López.○ D. Miguel Bravo Buendía.○ Ismael Baez Fernández.§ Rectificación de error en resolución del horario de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.§ Licencia de Obra Menor:<ul style="list-style-type: none">○ Dña. Juana Carrasco.○ Dña. Mariana Rubio.○ Dña. Mónica Montero Peña.○ D. Bonifacio González Nevado.○ D. Perfecto Serrano Polan.§ Delegación de firmas para certificados.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

21/06/2011	§ Licencia de Vado permanente: ○ D. Francisco Gonzalo Campos.
22/06/2011	§ Contratación de Peón de Mantenimiento. § Contratación de Monitora Deportiva para sustitución por Baja. § Licencia vado permanente: ○ D. Francisco Rivero Bernardo. § Licencia de Apertura: ○ Ovejero Sequeiro, S.L § Licencia ocupación vía pública: ○ D. Miguel Corral Pardo. ○ Dña. Gabriela Rabasot Sánchez. ○ D. Unai Cano Sánchez. ○ D. Luís Lorenzo Moreno Álvarez. § Sustitución de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
23/06/11	§ Contratación, por renuncia, de dos plazas de Socorristas: ○ D. Iván Torres Guillén. ○ D. Miguel García San Gil. § Contratación de una plaza de ATS-DUE: ○ Dña. Aranzazu Palacín Hernández. § Licencia de Obra menor: ○ D. Rafael Domínguez Moreno. ○ D. Unai Cano Sancho. ○ Dña. Gabriela Rabasot Sánchez. ○ Dña. Vicenta Carrera Salazar.
24/06/11	§ Baja de vado permanente: ○ D. Julián Montero Astudillo.
28/06/11	§ Baja de vado permanente: ○ D. Juan Carlos Núñez Bermejo.
29/06/11	§ Suspensión inmediata de Obras. ○ D. Gumersindo Dieguez Santos.
30/06/11	§ Incoación de expediente de baja de oficio: ○ D. Nelson García Mendes Bernardo. ○ D. Luís Felipe Pires Batista. ○ Dña. Ana Catarina Batista Figueredo.
01/07/11	§ Nombramiento de Secretario Accidental a D. Teodoro Carrero Bello.
04/07/11	§ Conformidad con el acuerdo de J.G.L. 13/04/2011 en relación con los festejos taurinos de S.B.V 2011 adjudicados a Sánchez Ruíz Toros S.L.
05/07/11	§ Adjudicación del servicio cafetería-bar de la Pista las Vegas a



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

	Doña M ^a Rosa Pérez Jiménez.
06/07/11	§ Licencia de Obra Menor: <ul style="list-style-type: none">○ Don José Matéos Martín.○ Dña. María Aroa Lorenzo Domínguez.○ Dña. Consuelo Martín Salgado.
07/07/11	§ Nombramiento de Secretario Accidental a D. Teodoro Carrero Bello. § Nombramiento de Secretario Accidental a D. Teodoro Carrero Bello y a Doña M ^a Vega Pereira González. § Incoación de expediente de baja de oficio: <ul style="list-style-type: none">○ Dña. Silvia Moreno Tirado. § Baja en el Padrón Municipal: <ul style="list-style-type: none">○ Don Mohamed Gherras.
11/07/11	§ Excluidos del procedimiento de adjudicación de vivienda de promoción pública: <ul style="list-style-type: none">○ Don Fco. Javier García Pérez.○ Don Elio Cruz Cardoso.○ Don Francisco Piñero Rabasot.○ Don Gonzalo Caballero Pérez.○ Don Diego Fernández Vargas.○ Doña Gemma Lucas Carreras.
12/07/11	§ Nombramiento de Interventora Accidental a Doña Vega Pereira González. § Autorizar a Doña María Rosa Pérez Jiménez la instalación de una barra de bar en la Pista Las Vegas durante las fiestas de S.B.V.
13/07/11	§ Solicitud de Vado Permanente: <ul style="list-style-type: none">○ Don Manuel Ramajo Sánchez. § Baja de Vado Permanente: <ul style="list-style-type: none">○ Don Juan Carlos Marín Mora. § Licencia por ocupación de vía pública: <ul style="list-style-type: none">○ Don Francisco Sánchez Torres.○ Don Roberto Serrano.○ Don Álvaro Morón Carrillo.○ Don Hamame el Hamare.○ Don Juan M^a Mendoza Galán.○ Don Segundo Vázquez Sánchez.○ Dña. M^a Jesús Valenti González.○ Dña. M^a Pilar González Barrio.○ Dña. Isabel Hernández Lancho.○ Don Jesús Cordero Antón y Don David Martín



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

	<p>Clemente.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Don Bartolomé Vaquero Gutiérrez.○ Don Óscar Solís Calzada.○ Dña. Vanesa Torero Hidalgo.○ Don Antonio Pereira Santa.○ Don Ciro de Plasencia Vega.○ Dña. Isabel García García.○ Don Juan Carlos Calvo García.○ Don Domingo Granado Cordero.○ Don Valentín Caballero Cano.○ Dña. Aziza Karouane Naim.○ Don Manuel Méndez Martín.○ Don Raúl de Plasencia Hernández.○ Don Justo González Martín.○ Don Pedro Castro Jáñez.
15/07/11	<p>§ Desistimiento de solicitud de adjudicación de vivienda de promoción pública:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Dña Melodía Molano Morales.○ Dña. María de las Mercedes Gonzalo Martín.○ Dña. Montaña Francisco Pizarro.○ Dña. Esperanza Martín Matéos.○ Don Abdellatif SADIKI.
18/07/11	<p>§ Desistimiento de solicitud de adjudicación de vivienda de promoción pública:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Dña. Cruz Matéos Redondo.
22/07/11	<p>§ Delegación y Autorización a Doña Balbina Arroyo Puerto para celebración de matrimonio.</p> <p>§ Licencia por ocupación de vía pública:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Don Herminio San Emeterio Domínguez○ Don Jorge Buendía Alonso.○ Doña Isabel Sánchez Sánchez.○ Doña M^a Fe Pérez Caro. <p>§ Licencia de Obra menor:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Don José Felipe Gutiérrez Macías.○ Don Francisco Lozano Cantero.○ Doña Clotilde Bardillo Rivas.○ Don Iván Gonzalo Moreno.○ Doña Purificación Pascual Montero.○ Don José M^a Brull Calbet.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

A continuación se informa:

▪ Desde la Concejalía de Economía, toma la palabra Don Carlos LOMO MACÍAS dando lectura a un texto del que facilita copia a Secretaría para su incorporación al acta y que se transcribe a continuación:

“Ampliación informe económico presentado al último pleno ordinario del ayuntamiento de moraleja con datos al 11/06/2011.

Se incluyeron todas las deudas (salvo error o las no conocidas en aquel momento). Ahora ampliamos los tres capítulos que detallaremos a continuación y que han sufrido variación.

- *Importe por más facturas sin contabilizar..... 148.027, 16 Euros*
 - *Factura de teléfono por cambio de operadora de Movistar a Vodafone en el mes de abril pasado sin haber finalizado el contrato con la primera operadora 31.593,05 Euros*
 - *Importe más facturación de Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata, habíamos informado 507.463,65 y en realidad son 687.127,78 Euros, por tanto más importe179.664,13 Euros*
- TOTAL 359.284,34 Euros*

Saldo anterior 7.152.253,32 Euros

Deuda total7.511.537,66 Euros

De las tres nuevas partidas modificadas tenemos los datos convenientemente contrastados. Queda contestada la pregunta que realizó el PSOE en el Pleno ordinario anterior, lógicamente pueden seguir apareciendo facturas de trabajos realizados en la última legislatura que se cerró el 11/06/2011.

Con respecto al último capítulo, Mancomunidad Rivera de Gata, debemos informar que estamos gestionando de forma urgente una solución para atajar la importante deuda que informamos y que seguramente culminará con la rescisión del contrato de la actual concesionaria, asunto este que ya estaba resuelto en la legislatura que terminó el 27/08/2010 con una moción de censura, y que a juicio de este Equipo de Gobierno la anulación por el PSOE de este acto administrativo que ya estaba culminado, va a suponer no solo una pérdida de tiempo importante, sino una importante cantidad de dinero por la demora de una situación que de no solucionarse, resulta insoportable para el Ayuntamiento de Moraleja.”



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

▪ Desde la Concejalía de Urbanismo Don Millán Luis GONZÁLEZ RUIZ informa:

- Sobre el tema de feriantes de San Buenaventura que todo se ha desarrollado con absoluta normalidad, habiendo presentado toda la documentación requerida.

- Que dentro de unos meses comenzará la obra de electrificación del ferial

- Que ha sido designado Instructor de los Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial.

- Que se han reanudado las obras de la Plaza de España y que se dotará de mobiliario urbano a la plaza de la iglesia cuando esté terminada.

▪ Desde la Concejalía de Festejos Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN informa:

- Del buen transcurrir de las fiestas de San Buenaventura en las que no ha habido percances graves que lamentar, felicita y agradece a todos los que han colaborado en las fiestas, a las peñas y a todos los moralejanos por su comportamiento ejemplar.

- Que se están preparando las fiestas de San Cristóbal y la fiesta del Agua.

- Desde la Concejalía de Turismo que Moraleja se ha promocionado en la Feria Rayana.

▪ Desde sus Concejalías Don José GONZÁLVEZ DOMÍNGUEZ informa:

- Sobre la limpieza durante las fiestas de San Buenaventura que se ha incrementado el número de contenedores, y felicita a todos los Moralejanos y visitantes por respetar los horarios y los puestos de recogida y felicita a la empresa CONYSER y a sus trabajadores por mantener a Moraleja limpia las 24 horas del día.

- Que en los últimos días se ha llevado a cabo la realización de cortafuegos en la zona de los alcornos de la Dehesa de Moraleja, ya que estaba lleno de maleza y pastos debido a la dejadez del anterior equipo de gobierno. Desde su Concejalía pensamos que este trabajo se debería haber hecho durante el mes de abril y mayo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Que se ha llevado a cabo el vaciado y limpieza de la piscina natural, al mismo tiempo también se ha procedido en colaboración y siguiendo las directrices de la Confederación Hidrográfica del Tajo a poner un filtro de decantación natural en las piscinas.

▪ Desde la Concejalía de Educación, Juventud y Nuevas Tecnologías, sigue informado que

- Se han visitado los diferentes Colegios de Moraleja con el fin de recoger las necesidades que son competencia del Ayuntamiento de Moraleja.

▪ Desde la Concejalía de Cultura Doña Balbina ARROYO PUERTO informa:

- Que el pasado mes de julio se han pagado las distintas subvenciones concedidas a asociaciones vecinales.

- Se ha organizado un viaje cultural a Mérida para asistir a una representación teatral.

- Se ha inaugurado la exposición “Venta de artículos artesanales” procedentes de Hispanoamérica instalado en la Casa Toril y agradece a la Asociación de Mujeres Rurales su solidaridad y colaboración con la Asociación.

- Con motivo de la celebración de las fiestas del Barrio de San Cristóbal, se ha procedido a la prestación y concesión por parte del Ayuntamiento de servicios y permisos solicitados por la Asociación y del mismo modo se colaborará con los distintos barrios del municipio que así lo soliciten y concluye mostrando su agradecimiento a los que han colaborado en los festejos, en concreto a los Ayuntamientos de Coria y Montehermoso por su colaboración desinteresada.

▪ Desde la Concejalía de Deportes Don Rubén BLANCO GÓMEZ informa.

- De la Programación Deportiva realizada en San Buenaventura y de la del Programa Verano Deportivo. Se está realizando también la Escuela de Natación, cursos de natación para adultos, actividades en el Medio Acuático para mayores. Se están llevando a cabo obras para la futura sede de la oficina del Área de Deportes en las Instalaciones Deportivas Municipales y el comienzo de la obra de cambio de puertas en el Pabellón Municipal de Deportes, obra cuya subvención se gestionó por la anterior legislatura.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Felicita a la deportista de esta localidad Alba Sánchez, que ha sido preseleccionada para la Selección Española de Voley y para la disputa del Europeo y Preolímpico.

- Que asistió a una reunión con la Dirección General de Deportes de Extremadura para ver lo que va a ser la política deportiva en Extremadura.

- De la triste situación que está sufriendo el Club Polideportivo de Moraleja y que estamos poniendo todo de nuestra parte para que pueda salir adelante. Nosotros estamos dispuestos a ayudarles tal y como se ha venido haciendo todos estos años. Esperemos que la solución sea satisfactoria para todos. De todas formas la Escuela Deportiva va a seguir funcionando.

- Desde la concejalía de Policía, Tráfico, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se suma a las felicitaciones de la Concejalía de Festejos a todos y cada uno de los participantes en la celebración de las fiestas de San Buenaventura y también felicitar a la Concejala por su trabajo durante estas fiestas de San Buenaventura.

- Que hay obras en la Plaza de España y que desde la Jefatura de Policía se han tomado las medidas provisionales de tráfico.

- Del comienzo de aplicación del Convenio firmado con la Diputación de Cáceres para la tramitación de las denuncias de tráfico por el Organismo Autónomo de Recaudación. Ahora el pago de todas las multas se va a gestionar por el Organismo Autónomo de Recaudación.

- Que se va a proceder a señalizar los aparcamientos y delimitación de los mismos en la Plaza de la Iglesia (Plaza General Fernández Serrano) ya que se han finalizado las obras. Se ha llevado a cabo el estudio de pasos de peatones en el barrio de Las Eras, es un primer paso dentro de la Campaña Integral de Señalización vertical y horizontal que se va a llevar a cabo en todo el municipio, y se está señalizando e informando a los vecinos de la zona del mercadillo para recordarles que no aparquen sus vehículos durante la noche previa en dicha zona.

- Desde la Concejalía de Empresa, Empleo, Personal y Régimen Interior informa que este Ayuntamiento colaborará con la Asociación de Empresarios de Moraleja en la IV Ruta de la Tapa y II Feria del Stock.

Que se han mantenido reuniones con la empresa Ence, empresa que va a poner funcionamiento la Planta de Biomasa en Alcántara y que ha mostrado su interés de trabajar en Moraleja.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

▪ Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa:

- Que la Junta de Gobierno Local del pasado día 29 de julio declaró de utilidad para este municipio la adjudicación de un bien embargado sito en la Plaza de España nº 9 de esa localidad en los términos que constan en el expediente.

- Que la Dirección General de Desarrollo Rural ha aprobado el amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Gata” que va desde Perales a Moraleja y desde La Moheda a Moraleja.

- Que la Consejería de Bienestar ha aprobado las subvenciones para la adjudicación programas de apoyo a las familias de personas con discapacidad para la atención, el cuidado y la ocupación del tiempo libre. Al Ayuntamiento de Moraleja le han dotado para los programas de ocio y tiempo libre, en fines de semana, para personas con discapacidad del total de 7.026,00 €

- Que en el pasado Diario Oficial de Extremadura de 18 de julio de 2011 la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente anunció la información pública por la que se solicita la autorización administrativa del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial en el término municipal de Moraleja. Un trámite más de la planta de biomasa y que de la misma planta de biomasa llegó el pasado día 15 de julio al Ayuntamiento la remisión del informe de impacto ambiental del proyecto denominado “Planta integrada de biomasa y secadero de maíz” y cuyo promotor es Bioenergías Sierra de Gata, S.L.

- De las visitas institucionales en las pasadas fiestas de San Buenaventura realizadas por el Coordinador General de Relaciones Institucionales de la Junta de Extremadura, Don Juan Parejo, el Presidente de la Diputación de Cáceres Don Laureano León, el Consejero de Agricultura Don. José Antonio Echávarri, y el Presidente de el Asamblea Don Fernando Manzano con motivo de las fiestas de San Buenaventura, durante las que también se llevaron a cabo unas reuniones de trabajo, en las que ha hablado, entre otras cosas, de la instalación en Moraleja de la oficina veterinaria, de la posible apertura de una oficina del SEXPE, de la ampliación del Postuero y del Plan General de Ordenación Urbana.

- De las reuniones de trabajo mantenidas con el Presidente de la Diputación de Cáceres para el tema de las obras de la Plaza de España y de las obras proyectas como la electrificación, el proyecto isla (para mujeres en riesgo de exclusión social).

- De una nueva subvención que se va a llegar de la Diputación de Cáceres para cambios de las Redes de Abastecimiento de Agua en bastantes calles.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Subvenciones con fondos europeos para la que se ha presentado una memoria de todas aquellas calles que a día de hoy todavía son de fibrocemento y van a ser cambiadas por poliuretano.

- De las reuniones mantenidas con la empresa de aguas de Moraleja; ISOLUX CORSÁM, en la que se trataron diferentes temas, entre los que estaba la posible resolución del contrato actual por el cual se explota el servicio y el tema de la problemática de la presión en las redes de abastecimiento de agua de Moraleja. En los próximos días puede ser que se pongan en marcha las medidas correctoras para mejorar estos problemas.

- Que la pasada semana tomó posesión como representante en la Mancomunidad de Sierra de Gata, que tras la sentencia del juicio que estaba en marcha Moraleja a día de hoy pertenece con todos los derechos a la Mancomunidad Sierra de Gata. Estamos en negociación con la directiva de Sierra de Gata y se ha llegado a un acuerdo que fue aprobado en el Pleno de la pasada semana por el que a Moraleja se le concede un plazo hasta el 31 de diciembre de este año en el cual entablaremos negociaciones con Mancomunidad Sierra de Gata para ver el interés, tanto por parte de Mancomunidad como por parte de Moraleja, de permanecer o no en el propio organismo. Están conformes con de seguir en Mancomunidad Sierra de Gata pero siempre y cuando no perjudique a los intereses de nuestro municipio.

3º.- CESIÓN DE USO DE 10.000 M² A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR OBRAS.

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, del siguiente contenido:

Examinado el expediente incoado para la puesta en marcha de un plan piloto para la gestión de los residuos procedentes de las obras de construcción y demolición.

Visto el convenio de colaboración suscrito entre el Consorcio para la gestión de servicios medioambientales de la provincia de Cáceres (MEDIO XXI), la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento de Moraleja para la adhesión al Plan Piloto de gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición en la zona norte de la provincia de Cáceres (Planta de Transferencia), aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 6 de agosto de 2010.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Visto el escrito de la Excm. Diputación Provincial, Consorcio de Medio XXI, en el que comunican la conveniencia de proceder a la cesión de uso, por plazo de 25 años, a la Diputación Provincial de Cáceres de un terreno de 10.000 m² con destino a Planta de Transferencia.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y Ley 33/2203 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuenta, por la totalidad de sus miembros.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U., 6 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones lo que representa la totalidad de los miembros de la Corporación, que son un total de trece, son aprobados los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de cesión en uso a la Diputación Provincial de Cáceres del terreno de 10.000 m² sito en la Parcela 121, Polígono 7 de la Dehesa Boyal, por un plazo de 25 años.

SEGUNDO.- Condicionar la referida cesión a la puesta en marcha una Planta de Transferencia para la recepción de los residuos de construcción y demolición generados por obras, de conformidad con el Convenio de colaboración firmado entre la Excm. Diputación de Cáceres, el Consorcio para la gestión de servicios medioambientales de la provincia de Cáceres (MEDIO XXI) y el Ayuntamiento de Moraleja.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de veinte días para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

CUARTO.- Remitir el expediente para su conocimiento al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:

El Sr. Alcalde explica que se trata de una planta tratamiento de residuos sólidos donde irán todos los deshechos de la construcción.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

4.- SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES LOCALES LA NO APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN DE FONDOS ESTABLECIDA EN EL ART. 36.1 DE LA LEY 2/2011 DE 4 DE MARZO DE ECONOMÍA SOSTENIBLE.-

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, del siguiente tenor literal:

“Por parte de la Intervención Municipal se da cuenta de que con base a lo establecido en el art. 193.5 del Real Decreto 2/2004. de 5 de marzo las Entidades Locales deben remitir copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Así mismo la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en su art. 36 determina que en el supuesto de que las Entidades Locales incumplan la obligación anteriormente expuesta, la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales procederá a retener a partir del mes de septiembre del ejercicio siguiente y hasta que se produzca la citada remisión el importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado.

En este sentido se da cuenta del Informe de la Intervención Municipal de fecha 22 de julio de 2011 en el que expone que debido al volumen de trabajo, la escasez de personal y a la realización por parte de la Intervención de tareas y tramitación de expedientes correspondientes a otras áreas del Ayuntamiento, ha supuesto un retraso en la contabilización del presupuesto del ejercicio 2010 y por consiguiente de la liquidación de dicho presupuesto.

A este respecto la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas por unanimidad considera conveniente que la Intervención Municipal se centre en los trabajos de cierre del Presupuesto 2010 a fin de que pueda procederse en el menor plazo posible a la remisión telemática de dicha Liquidación, acordando así mismo solicitar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales la no aplicación de la retención de fondos establecida en el art. 36.1 de la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, en aplicación de lo establecido en el apartado segundo de dicho artículo, considerando



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

razonadamente justificada la imposibilidad de dar cumplimiento a la obligación de su remisión.”

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U., 6 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones lo que representa la totalidad de los miembros de la Corporación, que son un total de trece, son aprobados los acuerdos en el sentido expresado en el dictamen.

Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:

Interviene Don Julio César HERRERO CAMPOS manifestando que como se dijo en la Comisión de Hacienda nuestro Grupo Político insta al Equipo de Gobierno a que dote al interventor de los medios materiales y personales necesarios para que la contabilidad del Ayuntamiento se mantenga al día para evitar trances como éste que creo que a largo plazo nos pueden perjudicar en lugar de beneficiar.

Don Carlos LOMO MACÍAS interviene manifestando que están de acuerdo pero es una situación que no viene de ahora.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo, que como ha explicado el Sr. Lomo, las cuentas deberían ser aprobadas en el mes de enero o febrero y en diciembre incluso, pero sí es verdad que tendremos que dar soluciones e intentar que no se repita lo que viene ocurriendo durante los últimos años.

5º.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES SUPLENTE EN LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS RIVERA DE GATA.-

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, del siguiente contenido:

“Habiéndose nombrado en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2011 los representantes titulares de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata, es necesario proceder a nombrar a dos representantes suplentes. A este respecto la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, previa deliberación, y por unanimidad propone al Ilmo. Ayuntamiento Pleno, el nombramiento de D. Rubén BLANCO GÓMEZ y D. Luis Millán GONZÁLEZ RUÍZ.”



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U. y 6 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones lo que representa la totalidad de los miembros de la Corporación, que son un total de trece, es aprobado el nombramiento de D. Rubén BLANCO GÓMEZ y D. Luis Millán GONZÁLEZ RUÍZ como representantes suplentes en la Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata.

6º.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIDOS QUE SON DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.-

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, del siguiente contenido:

Se da cuenta del escrito de fecha 28 de julio de 2011 con nº de entrada 4825 por el cual la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Teresa Roca Gonzalo designa a los representantes de dicho grupo previamente asignado en la sesión plenaria de 7 de julio de 2011, en los siguientes Órganos Colegiados:

§ Hogar Club con Pisos Tutelados:

Titular: D^a. Ursula Pascual García
Suplente: D. Tirso Gonzalo Montero

§ Entidad de Conservación “ La Cañada”

Titular: D. David Pérez Chaparro
Suplente: D. Cesar Herrero Campos

§ Comité de Seguridad y Salud:

Titular: D^a. Teresa Roca Gonzalo
Suplente: D. David Pérez Chaparro

§ Consejo Municipal de la Mujer

Titular: D^a. Ursula Pascual García
Suplente: D^a. Teresa Roca Gonzalo



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

§ Consejo Sectorial de Empleo:

Titular: D. Teresa Roca Gonzalo

Suplente: D. David Pérez Chaparro”

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si alguno de los Grupos Municipales tiene por razones de urgencia que presentar alguna Moción a la consideración del Pleno, procediéndose al estudio de las siguientes MOCIONES:

MOCIÓN PRIMERA.- GRUPO SOCIALISTA-FERIA RAYANA

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Toma la palabra la Sra. Doña Teresa ROCA GONZALO justificando la urgencia diciendo que presentan esta *Moción para su debate y aprobación, al amparo de lo establecido por La Ley 7 / 1985, de 2 de Abril, Reguladora de Las Bases Del Régimen Local y el Real Decreto 1568 / 1986, de 29 Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Las Entidades Locales*, porque *el Grupo Municipal Socialista de Moraleja acoge con satisfacción la propuesta del presidente de la cámara lusa, D. Álvaro José Rocha, en la inauguración de XV certamen transfronterizo de la Feria Rayana, que se ha celebrado en Idanha-A-Nova del 28 al 31 de julio, para que Moraleja se convierta en sede fija extremeña de este evento.*

Sometida a votación la urgencia de esta Moción, de conformidad con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de os presentes 13 votos a favor (7 PP-EU y 6 PSOE) lo que representa la totalidad de miembros de la Corporación, que son un total de trece, es apreciada la urgencia.

Doña Teresa ROCA GONZALO continúa dando lectura al texto de la Moción que concluye solicitando: *1.- Instamos al gobierno local a que trabaje en la materialización de esta propuesta de vital importancia para la localidad y la comarca, teniendo al grupo socialista como fiel aliado en esta tarea.2.- Instamos al gobierno local para que recabe todos los apoyos económicos necesarios, especialmente de la Junta de Extremadura, de la Diputación de Cáceres y del Grupo Acción Local, para que este proyecto sea una pronta realidad.3.- Solicitamos la creación de una comisión informativa especial de este*



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

ayuntamiento, en la que puedan ser consultados diferentes colectivos empresariales y sociales de la población.4.- Que se de cuenta de esta moción a la Cámara Municipal portuguesa, a la Asociación La Raya A Raia, al Grupo de Acción Local, a la Diputación de Cáceres y a la Junta de Extremadura.

Interviene Don Rubén BLANCO GÓMEZ diciendo que no podía estar más de acuerdo con la importancia que puede tener para Moraleja la celebración de la Feria Rayana en nuestra localidad pero no podemos pasar por alto el coste que supone la organización de esta Feria y que añadiría un punto que sería cuantificar cuanto vale su organización y cree que si tenemos el apoyo y conseguimos que en un momento tan complicado como en el que estamos, el ayuntamiento de Moraleja pueda organizar una feria con costes mínimos para las arcas municipales que será muy importante y que antes de comprometerse hay que hacerlo con todos los datos y conocimiento.

Le responde la Sra. ROCA diciendo que en ese sentido está la Moción, que si se quieren unir a la moción, que entiende que sí, donde se dice que instamos al gobierno actual que estudie la propuesta si usted quiere le añadimos a la moción “de vital importancia para esta comarca para que sea viable”. Entendemos que este Ayuntamiento no se puede hacer cargo de esa feria si no tiene apoyos económicos de otras administraciones o instituciones, cambiando este punto primero yo creo que nos podemos poner de acuerdo y cambiando lo de “grupo socialista” por “Ayuntamiento o Corporación”.

Don Carlos LOMO MACÍAS manifiesta que desea aportar algunos datos económicos que podrían ser de gran utilidad, que en 1998 le costó al ayuntamiento unos 70 ó 80 millones de pesetas, ahora sabemos con los datos que nos han aportado que Portugal ha recibido de las instituciones unos 200.000,00 €, a nosotros nos gustaría realizar una feria rayana aquí pero hay que ver sobre todo la parte económica para que se realice en Moraleja una Feria Rayana.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo que están totalmente de acuerdo con la moción y con lo que han dicho sus compañeros, habrá que ver el coste económico y las posibilidades de financiación y que es muy importante para Moraleja que la sede fija de la feria sea aquí en Moraleja. Tenemos que ver a lo que nos sometemos y cuantificarlo y buscar la financiación. Una vez que tengamos la financiación y sepamos con el presupuesto que contamos tendremos que amoldarlo a ese presupuesto y hacer una feria rayana con el presupuesto que se dote a la misma. La moción la aceptamos pero quiero incluir algún punto y si ustedes lo creen conveniente dejar otros fuera de la misma, que sería: el punto nº 3 la creación de una comisión informativa en la que puedan ser consultados los diferentes colectivos empresariales para que trabaje la materialización de esta propuesta



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

debido la gran importancia de esta Feria Rayana para la localidad y la comarca. Me sumo a la realización de esa comisión trabajaremos para la realización de la misma con la Asociación de Empresarios, con la Asociación Raya A Raya y desde esa misma comisión trabajaremos todos juntos, porque estamos de acuerdo que sería un proyecto de cara al futuro, estamos hablando de que cada dos años Moraleja cuente con la celebración de la Feria.

Texto de la propuesta consensuada por todos los miembros de la Corporación:

Esta Corporación acoge con satisfacción la propuesta del Presidente de la cámara lusa, Don Álvaro JOSÉ ROCHA, en la inauguración de XV certamen transfronterizo de la Feria Rayana, que se ha celebrado en Idanha-A-Nova del 28 al 31 de julio, para que Moraleja se convierta en sede fija extremeña de este evento.

Que no solo debe ser una feria de empresas, sino también un espacio promocional de innovación e intercambio de experiencias, referente regional y que pueda abrir las puertas a otros mercados tanto nacionales como internacionales.

Este Ayuntamiento cree de vital importancia que Moraleja sea la SEDE fija de celebración de esta Feria en el territorio español, donde se den cita emprendedores, entidades públicas y privadas, y empresas que desarrollan su actividad en España y Portugal, teniendo en cuenta que contamos con infraestructuras adecuadas, un sector empresarial importante, y entidades que apuestan fuerte por Moraleja y Sierra de Gata.

Además de tener experiencia suficientemente acreditada en la organización de este evento, pues todos y todas recordamos con satisfacción el éxito inigualable obtenido por la quinta edición de la Feria, que Moraleja acogió en 1998, demostrando con ello que sabemos hacer las cosas bien.

Desde el apoyo de todos para que Moraleja se convierta en sede fija de la feria rayana extremeña, y aprovechando el compromiso del Diputado de Turismo de la Diputación de Cáceres, ofreciendo toda la colaboración posible de la Institución Provincial para que en el año 2012 Extremadura y una localidad cacereña rayana cuente con su Feria Rayana, proponemos la siguiente,

Sometida la moción a votación por unanimidad de los presentes 13 votos a favor (7 PP-EU y 6 PSOE) lo que representa la totalidad de miembros de la Corporación, que son un total de trece, son aprobados los siguientes ACUERDOS:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

PRIMERO.- Crear una Comisión Informativa Especial de este Ayuntamiento, en la que puedan ser consultados diferentes colectivos empresariales y sociales de la población, que trabaje en la materialización de esta propuesta de vital importancia para la localidad y la comarca para que sea viable y recabe todos los apoyos económicos necesarios, especialmente de la Junta de Extremadura, de la Diputación de Cáceres y del Grupo Acción Local, para que este proyecto sea una pronta realidad.

SEGUNDO.- Que se de cuenta de esta moción a la Cámara Municipal portuguesa, a la Asociación La Raya A Raia, al Grupo de Acción Local, a la Diputación de Cáceres y a la Junta de Extremadura.

MOCIÓN SEGUNDA GRUPO POPULAR: OPERACIÓN DE TESORERÍA

Don Carlos LOMO MACÍAS toma la palabra justificando la urgencia diciendo que viene motivada por los problemas que se han tenido con la documentación presentada en la Caja de Ahorros de Extremadura para formalizar operación de tesorería aprobada por este pleno, y dada la urgencia y necesidad de la utilización de los fondos se necesita la aprobación plenaria para la definitiva adjudicación al segundo ofertante de acuerdo con el acuerdo aprobado en el pleno del 7 de Julio de 2011.

Sometida a votación la urgencia de esta Moción, de conformidad con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de os presentes 13 votos a favor (7 P.P.-E.U. y 6 P.S.O.E.) lo que representa la totalidad de miembros de la Corporación, que son un total de trece, es apreciada la urgencia

Don Carlos LOMO MACÍAS da lectura al texto de la moción que se transcribe a continuación:

Según lo acordado en el pleno del 07/07/2011, donde se facultó al Alcalde para la formalización de una operación de tesorería por importe de 420.471,00 Euros, y que según las ofertas recibidas se adjudicó a la Caja de Ahorros de Extremadura por ser la oferta más ventajosa para nuestro Ayuntamiento, se solicita de este Pleno, ahora, la formalización de la operación con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (Antiguo banco de crédito local) que resultó la segunda oferta más ventajosa de las ofertas recibidas. La primera ofertante ha puesto muchas dificultades para su formalización, por lo que puestos en contacto con la segunda, nos aseguran que será materializada en breves fechas, de esta



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

forma se somete al Pleno el cambio de entidad en las condiciones que ofertó y que figuran en el acuerdo tomado en el Pleno de 07/07/2011 donde se contemplaba la posibilidad de cambio por cualquier circunstancia sobrevenida, como es el caso.

CONDICIONES DE LA OFERTA BBVA

Vencimiento 31/12/2011

Liquidación de intereses: mensual vencida.

Sistema de Amortización: a vencimiento.

Comisión de Apertura: 0,5%

Comisión Cancelación anticipada: 0%()*

Resto de gastos y comisiones: Exento.

Propuesta TIPO FIJO: 6%.

(): Al tratar de una operación de Tipo Fijo, con derivado financiero, la cancelación anticipada puede dar a liquidaciones positivas o negativas para el Ayuntamiento, en el momento de la cancelación anticipada, en función de las variaciones en el tipo de interés.*

Las condiciones económicas que presentamos en esta oferta podrían ser objeto de revisión en el caso de que las circunstancias del mercado sufrieran una alteración sustancial en el tiempo que transcurra hasta la formalización del préstamo.

Garantía: Domiciliación en cuenta BBVA, de los ingresos trimestrales provenientes del Fondo regional.

Compromiso: Pago de Seguros Sociales a través de nuestras entidades.

Sometida la moción a votación por unanimidad de los presentes 13 votos a favor (7 P.P.-E.U. y 6 P.S.O.E.) lo que representa la totalidad de miembros de la Corporación, que son un total de trece, son aprobados los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Tener por desistida a Caja de Extremadura de la oferta presentada.

SEGUNDO.- Aprobar la concertación de la operación de tesorería por importe de 420.471,00 Euros conforme al artículo 51 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, adjudicando esta operación al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Antiguo Banco de Crédito Local), en las condiciones expuestas en la



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

oferta, y que se han detallado en el cuerpo de la moción según lo aprobado en el Pleno de 07/07/2011.

TERCERO.- Notificar nuevamente este acuerdo al ofertante y adjudicatario BBVA y también a la Caja de Ahorros de Extremadura.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto por Alcaldía el turno de Ruegos y Preguntas:

▪ Toma la palabra Doña Teresa ROCA GONZALO:

- En primer lugar felicitar al Equipo de Gobierno por las fiestas de San Buenaventura porque por primera vez han valorado unas fiestas que el PSOE ya tenía organizadas. Se han respetado, según dijo la Concejala de Festejos, todos los elementos, pero con una particularidad estos festejos han costado la mitad que el año pasado, entonces lo que ha puesto en marcha de su campaña es hacer más con menos.

Me gustaría que el Sr. Alcalde diera cuenta al pleno de lo que nos ha costado la ampliación de ese día más de fiesta. Porque es interesante que los ciudadanos sepan que el pliego salió por 105.000 € pero se ha ampliado un día, hay una addenda, por lo tanto sería bueno que los ciudadanos lo conozcan, porque eso es hacer más con más.

- Pregunta: A través de la prensa ha tenido conocimiento de una campaña de solidaridad que se está realizando con el pueblo de Haití, a través de la asociación FELCODE, se ha pedido a los ayuntamientos su colaboración, le gustaría saber si ha habido alguna respuesta por parte del ayuntamiento al respecto.

- Con respecto a los datos que se dieron a conocer en el Pleno pasado, le pide al Sr. Alcalde que le haga saber al Sr. Lomo, porque el dijo en el pleno anterior que el dinero disponible en Tesorería se asemeja a los periodos de 27 de agosto de 2010 y 11 de junio de 2011, el primero después de la moción de censura y el segundo cuando ustedes tomaron posesión. Y les quiere explicar que esto no es así, al final de la legislatura del Partido Popular dejaron en Tesorería 153.886,29 € y esto lo dice el informe del interventor, a fecha 27 de agosto el informe del interventor era 762.000,00 € afectados por el plan E para la piscina municipal eran 609.000,00 € por lo tanto estamos hablando de 153.886,29 € dinero que ustedes dejaron a final de su legislatura. A fecha 11 de junio el saldo en cuenta es de 987.866,16, de las que estaban afectados por el plan E para la piscina climatizada 451.000,00 € y del préstamo que habíamos solicitado para pagar a proveedores y a familias del cheque



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

bebé, que esa era una promesa suya, 37.626 € por lo tanto el saldo que hemos quedado para esta legislatura es de 573.786,11, que 153.886,29 € y 573.786,11 no son iguales.

- Le responde el Sr. LOMO diciéndole que le contesta a la pregunta: quítele a esos 573.786,11 € unos 350.000 € de nóminas con lo cual ya estamos exactamente igual con los mismos datos.

▪ Continúa la Sra. ROCA:

-Le ruego, haga saber al Sr. Concejal de Hacienda que nos está volviendo a engañar, estamos hablando del saldo de lo que quedó cuando nosotros nos fuimos y cuando ustedes se fueron. Y le vuelvo a sacar a usted de su error ya que las nóminas se pagan a final de mes y nosotros nos fuimos en junio, la nómina de julio ¿qué tiene que ver?

- Ruega le haga saber al Sr. Concejal de Hacienda que cuando nosotros llegamos se habían gastado todos los adelantos de Diputación de los tributos que se cobran a los ciudadanos y eran 99.000,00 € por 5 meses total 495.000 € nosotros no hemos adelantado ni un mes.

- Ruego, también, respecto a la intervención del Sr. Lomo, en el pleno pasado, que le deje claro que el ayuntamiento de Moraleja nunca ha tenido deudas con la Seguridad Social pero con su gobierno sí, y eso puso en peligro muchas subvenciones relativas al empleo y que en estos nueve meses hemos hecho unos esfuerzos extraordinarios para hacer frente a esta deuda y hemos mejorado esa deuda en 30.000,00 € y con una tesorería disponible para poder pagar.

-Ruego: Hay un informe de intervención donde valoraron el ahorro que supusieron esos nueve meses, ese ahorro supone el sueldo de la alcaldesa, personal de confianza y dietas de los órganos colegiados, sin contar con los 30.000,00 € del asesor jurídico y la contención del gasto que hemos valorado en un 37.48 %. Por todo ello, lo que usted decía el otro día que nos había costado cerca de un millón de euros y que había subido la deuda no es cierto, y está usted engañando a la ciudadanía y además está intentando achacar a este grupo político su mala gestión económica.

- Ruego al Sr. Alcalde que si no está de acuerdo con estos datos o si estoy diciendo cosas que no se corresponden con la realidad se haga la auditoria que el Presidente D. José Antonio Monago dice que se va a hacer en todos los Ayuntamientos y si no, nos vamos a un pleno extraordinario y debatimos punto por punto cada partida presupuestaria.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

-Ruego al Sr. Alcalde o al Concejales que le corresponda si puede informarme sobre las convocatorias de empleo que quedaron abiertas: la de Arquitecto Técnico, que yo creo que ya estaba acabada pero que no he visto resolución de Alcaldía, la de Conserje de Relevo y la de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

- Con respecto a la sanción de 30.000,00 € que ha dicho que han tenido que pagar con respecto a la telefonía que se le ha olvidado también dar el dato del ahorro que supuso, esa sanción se tendrá que pelear con Vodafone que dijo que se hacía cargo de esa sanción, si ustedes ahora le quieren regalar a Vodafone ese dinero..., el compromiso de Vodafone es que se hacía cargo, nosotros lo que hicimos es bajar la factura de teléfono.

- Que le gustaría que me aclarara es que ha dicho de la Mancomunidad Sierra de Gata, este Grupo Político no ha puesto ningún contencioso ni ha paralizado absolutamente nada ni fuimos responsables cuando Moraleja abandonó la Mancomunidad.

- Ruego: Al Sr. González aclararle que lo de los lotes de los alcornoques estaba previsto ese desbroce, lo que pasa es que en abril y mayo tuvimos lluvia y no se pudo hacer pero sí estaba previsto.

▪ Responde el Sr. Carlos LOMO: En realidad la deuda que ha supuesto los nueve meses que han estado en el gobierno ha ascendido a 1.210.390.83, ese es el aumento de deuda que han generado en este ayuntamiento desde el día 27 de agosto de 2010 al 11 de junio de 2011. Ustedes en ese tiempo no han pagado ni una sola factura, han pagado facturas con el dinero del crédito. Queda contestada la pregunta.

▪ Responde el Sr. Alcalde: Convocaremos un pleno extraordinario y debatiremos las cuentas municipales.

En este momento se produce un intercambio de palabras ente Doña Teresa ROCA GONZALO y Don Carlos LOMO MACÍAS diciendo la Sra. ROCA: *“sabe que está mintiendo”* y responde el Sr. LOMO: *“yo no miento, la que miente es usted”* y *“que quede claro que la mentirosa es ella”*.

▪ Interviene el Sr. Tirso GONZALO MONTERO rogando al Sr. Alcalde que en el próximo Reglamento de Festejos, se apruebe o se regularice el tema del uso de los balcones públicos de la Plaza de los Toros para que ninguna persona o colectivo lo use de manera indebida.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

▪ Interviene D. Juan David PÉREZ CHAPARRO:

- Pregunta para su traslado a la Concejala de Turismo que si maneja algún tipo de estadística de las visitas que el stand del ayuntamiento de Moraleja ha tenido a la Feria Rayana para ver si interesa o no interesa se organice aquí la feria.

- Ruego: Trasladar al Concejal de Deportes para que a su vez lo traslade a la asociación pertinente felicitar a la Asociación Deportiva Villa de Moraleja por el Campus de Fútbol que se está realizando, felicitarle también por el cambio que se va a realizar de la sede del Patronato de Deportes ya que la sede debe estar en el lugar donde se realice el deporte. Felicitar también a Alba por la preselección de voleibol y rogarle también y prestarle todo el apoyo que necesite a la Concejalía de Deportes para asegurar el mantenimiento de la escuela deportiva de fútbol sabiendo la difícil situación que está atravesando el C.P. Moraleja.

-Pregunta: Que ha visto en la prensa un comunicado del Alcalde y de algún otro concejal más en el cual dicen que la piscina climatizada iba a estar para dentro de unos meses, no es así, en unos meses esperemos que esté acabada la primera fase pero todavía no nos vamos a poder bañar puesto que no va a estar acabada.

-Pregunta: Vista la addenda firmada por este Ayuntamiento y la empresa Sánchez Ruíz Toros, supongo que será un error, simplemente es para ver si me lo podía aclarar, esta addenda se firma el día 8 de julio y en la primera de las cláusulas pone que se modifica el punto primero de las articulaciones del contrato comenzando el montaje de la plaza el día 6 de julio. Si esta addenda se firma el día 8 de julio ¿cómo se va a obligar a esta empresa a que monte la plaza el día 6 de julio?

▪ Don Jesús GONZALO CAMPOS: Un ruego, simplemente que se proceda al arreglado del alumbrado del puente viejo que está bastante mal.

▪ Don Rubén BLANCO GÓMEZ responde:

- Respecto al montaje de la plaza cree que hay que tener un objetivo claro, el comercio y el tráfico de Moraleja, se ponen unas fechas en las que tengamos la tranquilidad suficiente de que las instalaciones estén montadas a tiempo para las fiestas de Moraleja pero que si por una cuestión de necesidad se avanza o se retrasa



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

el montaje de la plaza cree que no es significativo, que la plaza ha estado montada en tiempo sin ningún tipo de problema.

- En cuanto a la piscina climatizada, que acaba de estar con el Director General de Deportes, que se trabaja para que la finalización de la obra sea completa y que los datos que el Alcalde ha dado es de que en unos meses estaría acabada y en funcionamiento, a lo largo del año 2012.

- En cuanto a la sede del Patronato de Deportes le puedo decir que he seguido su iniciativa, pero si ustedes recuerdan ahí estaba el C.P. Moraleja y eso se podrá llevar a cabo si el propio C.P. Moraleja, desgraciadamente, no continúe, porque este Club debe tener una sede y donde se va a ubicar el Patronato de Deportes es la sede que actualmente ocupa el C.P. Moraleja.

-En cuanto a si hemos hecho estadísticas sobre la Feria Rayana, yo creo que tienen que ponerse de acuerdo porque acabamos de aprobar una moción que dice que según las estadísticas es bueno para Moraleja. Ya hemos dicho que se va a crear una comisión donde se estudie más detenidamente.

- En cuanto a la cuestión de Vodafone, Sra. Roca, ¿está por escrito ese compromiso de Vodafone? Porque a día de hoy yo no he visto ese compromiso por escrito con lo cual está muy bien que ustedes se fíen de Vodafone pero la realidad es que si no hay documentos firmados ahora Vodafone podrá o no asumir esa responsabilidad. No es que nosotros vayamos a regalar nada, este Equipo de Gobierno no se caracteriza por eso, aquí lo único que hay en firme a día de hoy es que nos reclaman 31.000 € por una decisión suya, una decisión tomada por su Equipo de Gobierno a falta de un mes de las elecciones, yo creo que hubiese sido mucho más prudente esperar al 22 de mayo y haber dejado la propuesta encima la mesa para verlo luego. Habrá que cuantificar si nos ahorramos o no nos ahorramos, de momento lo que tenemos es que debemos abonar 31.000 € no sé si eso será más del ahorro que nos supone haber dejado a Telefónica.

▪ Responde el Sr. Alcalde:

- En cuanto al ruego de la Sra. Roca de felicitar al Equipo de Gobierno por la organización de las fiestas de San Buenaventura, yo me uno a ella, para felicitar a la Concejala de Festejos y los Concejales de Seguridad y Medio Ambiente. Ustedes tenían contratadas varias cosas como eran las orquestas, la charanga y el primer pliego de los toros. El contrato existía pero la organización de las fiestas no.

- En cuanto a la addenda firmada el día 8 de julio en el que hablaba que el montaje de la plaza debía de ser a partir del día 6, no sé si habrá sido un baile de



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

cifras, lo que sí sé es que el pliego indicaba que el montaje debía de ser antes del 4 de julio y entonces se habló con él para posponerlo unos días más puesto que el decía que le daba tiempo a montar la plaza en mucho menos tiempo. Viendo que sería bueno, tanto para el tráfico como para el comercio, se dio la posibilidad de montarse a partir del día 6.

- En cuanto a la ampliación de un día más de las fiestas, que era una promesa electoral, decir que el montante final de las fiestas ha sido de 120.000 € que era la oferta económica que salió de este Ayuntamiento para que las empresas ofertasen ese pliego, en los que se han incluido ocho nuevos festejos, ha habido gran colaboración de las peñas, ha habido gran afluencia de público a los festejos y yo creo que compensa la ampliación de ese día más porque así lo quería el pueblo.

- Que lo de FELCODE que ya le informará en otro Pleno.

- Las plazas de empleo en el próximo pleno se dará respuesta a sobre ello.

- El contrato con la empresa de telefonía, lo que está claro es que hay un incumplimiento de contrato y Telefónica nos reclama ahora un importe de 31.000 € pero negociaremos para intentar que las arcas municipales no tengan que abonar un importe por un incumplimiento de contrato.

- En cuanto al reglamento de festejos se está trabajando en el mismo, se convocará la Comisión una vez que esté redactado, lo está realizando la Concejala de Festejos, el Concejal de Seguridad y el Jefe de la Policía Local y algunos asesores más, cuando haya un primer borrador del mismo convocaremos la Comisión de Fiestas y se incluirán todos los puntos que sean necesarios.

- La estadística de la Feria Rayana, no sé muy bien a qué se refería, me imagino que sería al número de visitas que hemos recibido en el stand, se le preguntará a la persona que ha estado allí, que ha sido la responsable de la oficina de turismo, que nos lo dé en los próximos días y en el próximo pleno se lo daré. Como va a haber una comisión especial de la Feria Rayana ya se verá en ella

- El Campus de Fútbol Base a día considera que ha sido una buena iniciativa que surgió de su mandato como Concejal de Deportes (refiriéndose al Sr. Juan David PÉREZ CHAPARRO) y que ha sido continuada por el actual equipo de gobierno y Concejal de Deportes.

- En cuanto al tema de la piscina climatizada en los medio de comunicación se dice que intentaremos que esté finalizada y en perfectas condiciones higiénico sanitarias, de uso en el año 2012, Invierno del 2012-2013.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Pedro CASELLES MEDINA

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN